



Cuestión 2 del Orden del Día:

Análisis de las conclusiones válida formuladas en la Decimosexta Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/16) y reuniones anteriores

Seguimiento de la implantación de las conclusiones de las reuniones CIAC

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta un análisis del estado de las conclusiones formuladas durante la Reunión CIAC/16 y de las conclusiones vigentes consideradas en las Reuniones CIAC anteriores.	
Referencia:	
Informe Reunión CIAC/16 (Lima, Perú, 21 -25 de noviembre de 2016)	
Objetivos estratégico de la OACI:	<i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 Las reuniones de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), oportunamente han producido una serie de acuerdos traducidos en conclusiones y tareas que indican acciones a realizar por parte de los Estados de la Región a través de los CIACs.

1.2 Esta nota de estudio presenta una revisión del estado de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/16 y de las conclusiones consideradas vigentes en reuniones anteriores

2. Análisis

2.1 Para el seguimiento del estado de las conclusiones formuladas en las reuniones de los CIACs, se ha elaborado un cuadro donde se identifica para cada una de las conclusiones, la tarea a ser ejecutada, el entregable de la tarea, la fecha de finalización, el responsable de la misma, el miembro de apoyo para su cumplimiento y el estado de ejecución.

2.2 En ese sentido, la Secretaría presenta como **Apéndice** de esta nota de estudio, según su consideración el estado de ejecución de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/16 y conclusiones consideradas vigentes previas a la Reunión CIAC/16.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) analizar el Apéndice de esta nota de estudio con el fin de verificar el estado de ejecución de las conclusiones

APÉNDICE

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FORMULADAS EN LA REUNIÓN CIAC/15 Y CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES CIAC ANTERIORES A LA CIAC/15

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>CIAC/16-1 Revisión documentación desarrollada por el SRVSOP sobre programas de instrucción y requisito de certificación o autorización de centros establecidos por el SRVSOP</p> <p>Que los centros de instrucción de la Región procedan a:</p> <p>a) la revisión de los programas de instrucción y requisito de certificación o autorización de centros establecidos por el SRVSOP presentados en el párrafo 5.2 de esta cuestión del orden del día; y al</p> <p>b) envió a la Oficina SAM de la OACI de los comentarios de la documentación para finales de marzo de 2017.</p>	<p>Revisión documentación sobre programas de instrucción y requisitos de certificación o autorización de centros de instrucción</p>	<p>Documentación sobre programas de instrucción y requisitos de certificación o autorización de centros de instrucción revisado</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>No se han recibido comentarios se espera que los mismos se presenten en la CIAC/17</p>
<p>CIAC/16-2 Implementación de un catálogo de cursos de los CIACs de la Región SAM en un portal web</p> <p>Que los Directores de los CIACs de la Región SAM con</p>	<p>Elaborar un listado de cursos disponibles, la programación de cursos para el 2017 y los requerimiento de cursos al exterior</p>	<p>Listado cursos ofrecidos 2017 por el Estado. Requerimientos curso exterior 2017-2019</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>Se espera que en la Reunión CIAC/17 se presenten los resultados de los requerimientos de los cursos ofrecidos en el 2017,</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>el fin elaborar un catálogo de cursos disponibles y requeridos en el exterior para cada uno de los CIACs de la Región SAM:</p> <p>a) elaboren un listado de cursos disponibles, la programación de cursos para el 2017 y los requerimiento de cursos al exterior para el periodo 2017-2019, utilizando al respecto el formato en Excel que se presenta como Apéndice A de esta cuestión del orden del día para finales de enero de 2017;</p> <p>b) enviar la información recopilada a. la directora del centro de instrucción de Venezuela con copia a la secretaría de la OACI a finales de la primera semana de febrero de 2017:y</p> <p>c) que el centro de instrucción de Venezuela (IUAC) realice la consolidación de la información preparada por los CIACs colocando la misma en el portal web creado para los CIACs de la región a más tardar a mediados de marzo de 2017.</p>	<p>para el periodo 2017-2019</p> <p>Publicación cursos disponibles, cursos para el 2017 y requerimientos cursos exterior 2017-2019 en el portal WEB de los CIACs</p>					<p>programación de requerimientos de cursos al exterior periodo 2017-2019 y la programación de cursos ofrecidos en el 2018</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC 15/2 – Inclusión de la ética profesional en los programas de capacitación de los CIACs</p> <p>Que los centros de instrucción de aviación civil (CIACs) de la Región SAM implementen las recomendaciones de implantación de ética profesional presentadas en el Apéndice B de esta cuestión del orden del día, en los programas de formación requeridos para fortalecer la seguridad operacional aeronáutica.</p>	<p>Implementación de las recomendaciones de implantación de ética profesional presentadas en el Apéndice B de la Cuestión 1 de la CIAC/15 en los programas de formación requeridos para fortalecer la seguridad operacional aeronáutica.</p>	<p>Recomendaciones de implantación de la ética profesional en los programas de capacitación de los CIACs</p>	<p>Noviembre 2017</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>Durante la Reunión CIAC/16, algunos directores informaron que la implementación de las recomendaciones de ética profesional en los programas de capacitación de los CIACs estaba en fase de implantación esperando completarse para finales del 2017.</p>
<p>Conclusión CIAC/14-2 Implantación de la capacitación virtual</p> <p>Que los CIACs de la Región:</p> <p>a) que todavía no han implantado alguna capacitación virtual realicen un estudio para la implantación de alguna forma de capacitación virtual (e-learning, b-learning o presencial con apoyo virtual);</p> <p>b) que únicamente han implantado capacitación presencial con apoyo virtual realicen un estudio para la implantación de cursos virtuales b-learning o e-learning de acuerdo a las</p>	<p>Implantación de alguna capacitación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ e-learning ✓ b-learning ✓ presencial con apoyo virtual 	<p>Capacitación virtual implantada</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>Durante la Reunión CIAC/16 se informó que algunos centros CIACs de la Región hacían uso extensivo de la capacitación virtual (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela) y el resto estaban en progreso (Colombia y Bolivia) o no habían iniciado la implantación (Paraguay, Peru y Uruguay) Se espera que los Directores en la CIAC17 reporten los avances en la implantación de la capacitación virtual</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>necesidades identificadas; c) que hayan iniciado la capacitación virtual b-learning o el e-learning, realicen estudios para incrementar el número de cursos bajo esta modalidad de acuerdo a las necesidades identificadas; y d) presenten los estudios considerados en el literal a, b y c para la Reunión CIAC/15.</p>						
<p>Conclusión CIAC/13-3- Actualización de los términos de referencia y plan de acción del Grupo CIAC</p> <p>Que, el Grupo CIAC tome las medidas pertinentes para cumplir con los términos de referencia y ejecutar el plan de acción para la planificación de la gestión de competencia de los profesionales aeronáuticos, que figura en el Apéndice a esta cuestión 6 del orden día.</p>	<p>Dar cumplimiento a los términos de referencia y plan de acción grupo CIAC</p>	<p>Términos de referencia y plan de acción ejecutados</p>	<p>2018</p>	<p>CIAC</p>	<p>OACI</p>	<p>Válida Se reportaron avances en la ejecución del plan de acción de las tareas del Grupo CIACs pero su implantación todavía no estaba completada.</p>
<p>Conclusión CIAC/13-5 - Programa de instrucción estandarizado para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica</p> <p>Que, los centros de instrucción de aviación civil (CIAC) de la Región contribuyan con el SRVSOP en revisar y recomendar oportunidades de mejora a la propuesta</p>	<p>Revisar y recomendar mejoras de la propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica.</p>	<p>Propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica revisada</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>SRVSOP CIACs de la Región</p>	<p>OACI</p>	<p>Válida Los CIACs informaron que no habían procedido a la revisión programa de instrucción estandarizado para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica en vista que no habían recibido dicho programa por parte del SRVSOP. En la Reunión</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica, a ser desarrollada dentro del LAR 65 y solicitar que en la comunicación de consulta que se envíe a los Estados que conforman el SRVSOP, se especifique su distribución a los directores de los CIAC de la Región para realizar su contribución.</p>						<p>CIAC/16 se informó que el material a revisar se encontraba en el siguiente portal: http://www.srvsop.aero/srvsop/document/lar y se solicitó la revisión y envió de comentarios a la Oficina SAM de la OACI comentarios para finales de marzo de 2017. Se espera que los directores reporten en la CIAC/17 los resultados de la revisión programa de instrucción estandarizado para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica.</p>